



DIARIO DE SESIONES

SESIÓN PLENARIA

10. **Pregunta N.º 120, formulada a la Presidenta del Gobierno, relativa a criterios para firmar la adenda del Convenio singular de vinculación del hospital Santa Clotilde de Santander en la red hospitalaria pública del SCS, publicada en el BOC de 16.01.2026, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5150-0120]**

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario primero que dé lectura del punto décimo del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Pregunta número 220, formulada a la presidenta del Gobierno, relativa a criterios para firmar la adenda del convenio singular de vinculación del hospital santa cruz en Santander en la red hospitalaria pública del Servicio Cántabro de Salud, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria, del 16 de enero de 2026, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para formular la pregunta tiene la palabra, por el Grupo Socialista, el Sr. Iglesias.

EL SR. IGLESIAS IGLESIAS: Muchas gracias, presidenta.

Presidenta, buenas tardes. Esta tarde hemos hablado mucho ya a lo largo de todo el día en este Parlamento sobre sanidad, pero vamos a hablar un poquito más. Una vez más, su Gobierno nos obliga a denunciar un ataque a la sanidad pública en Cantabria; una vez más, una decisión suya, que va en la misma dirección, deteriorar lo público y premiar a lo privado.

Y antes de que lo intente en su réplica, como ya le he escuchado en varias ocasiones en público, en canutazos, etcétera, le pediría que no tergiverse nuestras palabras, mis palabras. No estamos en contra de la colaboración público - privada, señora presidenta, pero de la puntual, para suplir hasta donde no llega a lo público, como hasta ahora.

Por cierto, estamos en contra de este modelo por sistema y en la forma que ustedes han elegido. Nuestra crítica no es contra el hospital Santa Clotilde es contra su Gobierno y más contra su gestión y su agenda de privatizaciones. Mientras recortan y deterioran la sanidad pública, que lo vemos todos los días, a lo largo de los últimos años, ustedes blindan 256 millones de euros de dinero público para un hospital privado durante un mínimo de 16 años, un máximo de 20 años.

Pero la realidad es que este convenio no nace por casualidad, tampoco por una urgencia sanitaria y menos aún por interés general de los cántabros y de las cántabras. Nace de una decisión política totalmente medida y premeditada que se empezó a gestar en diciembre de 2024, cuando su partido, el Partido Popular, coló una enmienda de última hora en la ley de medidas de acompañamiento al presupuesto, para permitir que este tipo de convenios sin licitación ni concurso previo. Este es el Boletín Oficial de Cantabria del 30 de diciembre del año 2024.

Pero la cuestión que traemos aquí es concretamente la trampa de este convenio, la adenda, publicada el 16 de enero hace escasas semanas de 2026, que salió publicada en el Boletín Oficial de Cantabria, que garantiza casi la totalidad de la financiación aunque no se cumplan objetivos. Este convenio hipoteca la sanidad de Cantabria, durante 2 décadas, Sra. Buruaga, sin contar que se justifica en una falta de capacidad de la sanidad pública que tampoco tiene Santa Clotilde porque hoy no tienen ni las camas, ni los quirófanos ni el personal suficiente y tampoco la tecnología.

Y si faltan medios, la pregunta es ¿cómo cumplirán los objetivos que marca el convenio en el Boletín Oficial de Cantabria? Bueno, pues desde la consejería, el señor consejero ya ha dicho que cuando hagan la ampliación prevista, es decir, primero privatizan y luego ya veremos si cumplen.

Por tanto, Sra. Buruaga, la pregunta es ¿en qué criterios se basa su Gobierno para firmar esta adenda del convenio?

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Contesta a la presidenta de Cantabria, Sra. Sáenz de Buruaga.

LA SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO (Sáenz de Buruaga Gómez): Gracias, presidenta.

Sr. Iglesias, el único criterio que guía, escúcheme bien, todas y cada una de nuestras actuaciones en materia de salud es mejorar la prestación de la asistencia sanitaria que reciben los cántabros. Ese es nuestro único propósito, no hay otro y se lo voy a repetir las veces que haga falta.

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 88 (fascículo 2)

2 de febrero de 2026

Página 7089

La adenda, al convenio singular de Santa Clotilde, establece una serie de indicadores para evaluar la calidad asistencial del servicio y descuentos en un porcentaje de la facturación para el caso de que no se alcancen los parámetros exigidos. Para que usted me entienda, Santa Clotilde tiene que cumplir los estándares de calidad establecidos para nuestra red pública y vinculamos a su cumplimiento el 1 por ciento de la facturación. Por lo tanto, esta adenda endurece el convenio, no lo relaja, somete a Santa Clotilde a más control público, no a menos, se vincula la financiación a resultados reales en salud.

En definitiva, lo que hemos hecho es reforzar el servicio público, elevar a máximos la exigencia y concretar las responsabilidades, porque nosotros no gestionamos la sanidad a golpe de sectarismo ideológico, sino con reglas claras y objetivas, con transparencia y evaluación de resultados.

Dejen de mentir, dejen de manipular, porque una cosa son los indicadores de calidad asistencial y otra muy distinta el régimen de penalidades derivada de un incumplimiento del contrato; el régimen de penalidades derivados del incumplimiento contractual, que se viene establecido en el propio convenio y no en la adenda, con sanciones de hasta el 10 por ciento de la facturación anual.

Por lo tanto, eso es lo que le respondo, señor diputado, Santa Clotilde, donde por cierto trabajan 230 profesionales, 230 trabajadores, lleva más de 6 décadas cuidando extraordinariamente bien de la salud de los cántabros, trabajando con todos los gobiernos, también con consejeros socialistas. Le aconsejo, dejen de utilizar una institución tan ejemplar y tan querida, no lo merecen, tampoco los cántabros, que nos beneficiamos y nos hemos beneficiado de ellos para esas campañas que ustedes hacen de fango, de ruido y de miseria, creyendo, como decía el consejero, que desgasta en este gobierno, pero lo único que están desgastando es el mayor patrimonio que tenemos todos, que es el sistema público de salud.

No se sostienen lo que ustedes están haciendo con Santa Clotilde, ni con el sistema sanitario público, ni con los cántabros. Es mezquino y vergonzoso.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora presidenta.

Para el turno de réplica, por el Grupo Socialista, tiene la palabra el Sr. Iglesias.

EL SR. IGLESIAS IGLESIAS: Gracias, presidenta.

Sra. Buruaga, se lo dije en mi primera intervención, pero parece que no me escuchó o no me hizo caso, no estamos en contra de la colaboración público -privada puntual, puntual para suplir hasta donde no llega a lo público como hasta ahora, pero ustedes están haciendo otra cosa, que es hacerlo por sistema. Y el problema es que esto no es nuevo, es que usted no es nueva y es que usted tiene una historia detrás ¿o si no lo recuerda lo que hizo en Valdecilla cuando era consejera de sanidad con todos los servicios no asistenciales? ¿lo recuerda usted? Sí y usted también que era el director de Valdecilla.

La adenda garantiza el 99 por ciento...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Silencio por favor.

EL SR. IGLESIAS IGLESIAS: De la financiación aunque no cumpla los objetivos del convenio, se leer y se leer el Boletín Oficial de Cantabria, porque aunque este convenio estará sujeto al cumplimiento anual de objetivos del 80 por ciento, su incumplimiento solo se canalizará como una merma del 1 por ciento de los ingresos, del 1 por ciento.

En resumen, penalizaciones ridículas, negocio redondo. Un blindaje casi total de la financiación comprometida, con dinero, además, de todos los cántabros y de todas las cántabras. Y mire, puede manipular la historia de los convenios, como les he escuchado a usted y a su consejero a lo largo de la semana pasada. Pero este convenio no es igual, incluye actividades y servicios que nunca estuvieron, nunca. Y nunca es, jamás, y en este convenio no han concurrido otras entidades, está adjudicado a dedo. En su justificación, además, lo vinculan al Plan de Salud, pero no aparece en el Plan de Salud que dura, tiene una vigencia, señor consejero, de 4 años; pero este convenio es de 20, 16 más 4.

Y no hay matices en los convenios, hay grandes diferencias y, como le decía, esta misma semana ha hablado de convenios de otros lugares. Mire, los convenios de la misma orden en Castilla y León son máximo de 4 años, y los hemos sacado también de los boletines oficiales. En Asturias los convenios son de un año con renovación anual, aquí le tiene. En Sant Joan de Déu, en Barcelona, tiene una renovación anual y una vigencia máxima de 10 años, que es la mitad de lo que ustedes proponen. Por tanto, no es lo mismo, no se parece, y aquí lo que hay son dos modelos totalmente diferentes: el suyo, el que convierte la sanidad en un negocio mientras deterioran lo público, marca cien por cien Partido Popular; y el que defendemos los socialistas en bloque, que es reforzar la sanidad pública, el modelo que protege la sanidad como un derecho



DIARIO DE SESIONES

Página 7090

2 de febrero de 2026

Serie A - Núm. 88 (fascículo 2)

Porque, Sra. Buruaga, han firmado un convenio sin capacidad de revertirlo, pase lo que pase, cumplan o no cumplan, y esto diga lo que diga, supone debilitar la sanidad pública. Pero si hasta el señor consejero ha confesado que esta medida de dinero público dará estabilidad a la orden religiosa, y le permitirá tener nuevos quirófanos y tecnología que no tenía hasta ahora, y eso digo yo, ¿eso no es exactamente lo que le hace falta al Servicio Cántabro de Salud? Al Hospital Sierrallana, al Hospital de Laredo, al Hospital de Reinoso, a todos ellos.

Mire, cada millón que va a la privada es un millón menos que va al Servicio Cántabro de Salud, pero ustedes prefieren rescatar la privada antes de invertir en lo público. Y digo yo, ¿para qué es el Sr. Pascual consejero? Si parece un consejero delegado de una empresa privada. Con ese afán privatizador constante, el señor consejero Pascual lo que va es camino de quedarse sin funciones. Y a este ritmo van a poner ustedes antes el cartel de cerrado por demolición en su consejería que en la Residencia de Cantabria.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra la presidenta de Cantabria, Sra. Sáenz de Buruaga.

LA SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO (Sáenz de Buruaga Gómez): Gracias, señora presidenta.

Señor portavoz, precisamente porque yo sí tengo trayectoria, algunos no pueden decir lo mismo, yo sí tengo trayectoria, memoria background que dirían los compañeros de los medios de comunicación. Yo ya he vivido esta matraca de la privatización y por eso le puedo decir a usted cómo acabó, le acabó teniendo que vender la sede del Partido Socialista para pagar las costas de sus juicios contra Valdecilla, porque no podían soportar que esta consejera, que este Gobierno, que entonces ostentaba sus funciones, hubiera terminado el hospital. Y lo triste, lo triste es que pasan los años y lo único que pueden seguir ofreciendo a los cántabros son más mentiras, más sectarismo y más manipulación. Lo vuelvo a repetir, el convenio singular con Santa Clotilde ni es un contrato a dedo, ni hay pelotazo, ni encubre ninguna privatización. Es una figura perfectamente regulada en la ley, en las leyes, en todas, en la ley de contratos del sector público, la ley general de sanidad, en la ley de ordenación sanitaria, en las directivas de contratación europeas, todas. Una figura que permite integrar en la red pública a instituciones sin ánimo de lucro cuando la colaboración, su colaboración, sea imprescindible para garantizar servicios sanitarios esenciales; y la de Santa Clotilde lo es, lo es y siempre lo ha sido, siempre ha sido una colaboración estructural.

Memoria. Claro, iba a decir, una colaboración estructural lo es, por supuesto, se integra en la red pública y se integra muy importante con criterios de calidad, con la profesionalidad y, por supuesto bajo el control, la fiscalización, la supervisión pública del Servicio Cántabro de Salud. Hablábamos de memoria, de background Sr. Iglesias, ¿sabe cuánto dedicó su Gobierno?, no me voy a ir muy atrás, ¿en sus dos últimas legislaturas a derivaciones a Santa Clotilde? Que se lo diga el exconsejero Pesquera, a ver si también se escandaliza. ¡91 millones de euros a Santa Clotilde! ¡Muchos de ellos, 20 millones de euros sin tan siquiera contrato! Así, uno sobre otro, ni expediente. ¡Y todo eso, y todo ello mientras la actividad extraordinaria pública se paralizaba en nuestra sanidad porque se escatimaban los recursos a los médicos! ¿Y sabe quién más ha firmado convenios singulares? No sacando concurso, no, no, no con contrato, no, convenios singulares de estos tan terribles y privatizadores; el Sr. Barbón, nada menos que cuatro por 100 millones de euros al año, seis veces más que en Cantabria. Y la Sra. Montero, cuando dirigía la sanidad de Andalucía y Baleares, de Aragón y Valencia todos cuando tenían gobiernos socialistas. Su juego sucio y su doble moral iba a decir que ofende, pero le voy a decir algo más, apesta, apesta señor diputado.

Dos modelos, claro que hay dos modelos. Hoy el transporte sanitario funciona. Hoy hemos recuperado los programas de cribado, que ustedes dejaron temblando. Hoy hemos afrontado la falta de profesionales y estamos mejorando las condiciones de trabajo de todos los trabajadores del Servicio de Salud que ustedes trajeron. Hoy hemos reforzado los servicios de los hospitales y estamos invirtiendo más que nunca en los centros de salud que ustedes dejaron cayéndose. Y hoy estamos batiendo récord de actividad asistencial y las listas de espera que con ustedes no paraban de subir, ahora no paran de bajar. Y mientras ustedes siguen utilizando la sanidad pública para embarrar, para intoxicar, para enfrentar, porque es lo único que saben hacer. Mi gobierno planifica, acuerda, gestiona y destina más recursos que nunca a la salud, a la sanidad pública. 136 millones de euros más que ustedes, y si hubieran aprobado el presupuesto, que no lo han hecho, otros 100 más. Así que lecciones de ética y de gestión pública, ninguna, de gestión sanitaria y de decencia, ninguna. Mucho menos, le voy a decir

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando

LA SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO (Sáenz de Buruaga Gómez): algo que no quería decirle, de quien tiene a Luisa Real, cuya cúpula directiva del Servicio Cántabro de Salud estaba inhabilitada por contratación irregular

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Termine señora presidenta.


Parlamento de Cantabria
DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 88 (fascículo 2)

2 de febrero de 2026

Página 7091

LA SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO (Sáenz de Buruaga Gómez): en el Servicio Público de Salud, de presidenta y sentada a su derecha. Lecciones de esos, ninguno, ninguno.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora presidenta.